



ANÁLISIS DEL SECTOR

El Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta, de conformidad con lo establecido en el decreto 092 de 2017 y de las directrices dadas para la contratación estatal, como procede a realizar el estudio del sector, el cual servirá de soporte para el convenio de apoyo a programas de intereses públicos que tiene como **“AUNAR ESFUERZOS CON EL FIN DE BRINDAR UN SERVICIO DE AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA Y PROGRAMAS DE GENERACIÓN DE INGRESOS A MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO INFANTIL, PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS**

I. ESTUDIO TÉCNICO

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS

CLASIFICACIÓN UNSPSC: La clasificación de los bienes y servicios, objeto del proceso de contratación, son los siguientes:

47132102	Kits de limpieza para use general
93131608	Servicio de suministro de alimentos
93141500	Desarrollo y servicios sociales
93141600	Población
80111600	Servicios de personal temporal
93131607	Servicio de distribución de alimentos
91111900	Servicios de cuidado temporal
94131601	Servicio de albergue de organizaciones de beneficencia
95141801	Albergue.

MARCO GENERAL DEL CONFLICTO ARMADO EN SANTA MARTA

Es inusual ver la movilidad social de las víctimas del conflicto armado y de personas desmovilizadas de los grupos armados como una forma de mejorar la competitividad y productividad de las empresas. En la capital del Magdalena, después de más de 50 años de conflicto, estamos acostumbrados a implementar políticas, programas y proyectos que tienen como base la garantía a los derechos de la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas. Esto es trascendental para lograr una paz estable y duradera. Sin embargo, creemos que el país necesita ir más allá, y que es fundamental incentivar la implementación de acciones para que esta población contribuya a la productividad del Distrito de Santa Marta, y para que pasemos de un enfoque donde las víctimas y los desmovilizados son beneficiarios de determinadas actividades, a otro donde se conviertan en agentes de su propio desarrollo.

El aporte del sector privado a la inclusión de poblaciones que han estado inmersas en el conflicto armado es una oportunidad de negocio, pues es claro que las empresas prosperan en entornos estables y pacíficos, y uno de los principales retos del posconflicto es lograr la inclusión productiva tanto de víctimas como de personas en proceso de reintegración. Así, aquellas empresas que sepan capitalizar las oportunidades de negocio que brinda la paz, no solo aportarán al desarrollo socioeconómico justo e inclusivo, sino que además harán una apuesta a largo plazo que traerá importantes retornos (FIP, 2016).

Santa Marta cuenta hoy en día con 104.213 víctimas del conflicto (UARIV, 2019) y con 10.193 personas desmovilizadas (ARN, 2019), y los retos que enfrentamos tan solo en materia laboral son



enormes. Las víctimas se ubican en su gran mayoría en las periferias de las grandes de la capital del Magdalena o en el sector rural lo que dificulta su acceso a servicios de formación para el trabajo e intermediación laboral. Adicionalmente, cambian de residencia con frecuencia, lo que puede afectar los procesos de acceso a la educación y a un trabajo formal. De hecho, el 93% de la población víctima que se encuentra ocupada está en la informalidad (CGR, 2015, p.82), una cifra que demuestra que a pesar de los múltiples esfuerzos hechos por el gobierno Distrital en el marco de diferentes programas, es fundamental pensar la manera en que las víctimas puedan contar con una mejora en su calidad de vida.

Por su parte, tan solo el 22,4% de los desmovilizados que se encuentran en la ruta de reintegración, están empleados en el sector formal. En cambio, el 57,9% trabaja en el sector informal y un 11,6% está desocupado (ARN, 2017). Asimismo, y de acuerdo con una encuesta del Centro Nacional de Consultoría, el 61% de las personas vincularía a un excombatiente e invitaría a sus empleados a acogerlo, mientras que el 22% lo contrataría sin que nadie supiera su pasado (Centro Nacional de Consultoría, 2020).

La inclusión en la capital del Magdalena requiere que creemos las condiciones necesarias para que todas las personas, independientemente de su pasado, tengan la oportunidad de alcanzar su pleno potencial y de aportar a la productividad y desarrollo de la nación. Las empresas juegan un papel fundamental en este sentido, y si bien queda mucho camino por recorrer, algunas organizaciones han venido incorporando a esta población en su cadena de valor al constatar los beneficios que esto trae para su competitividad y productividad.

El conflicto armado que ha vivido la capital del Magdalena en las últimas décadas ha tenido un impacto sobre la población civil y, en particular, sobre la población pobre rural, pues además de haber significado la victimización de miles de personas, ha traído como consecuencia la destrucción de activos, la inhibición de la inversión y el debilitamiento de los mercados.

ESTADÍSTICAS DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA Y SANTA MARTA CONFLICTO ARMADO

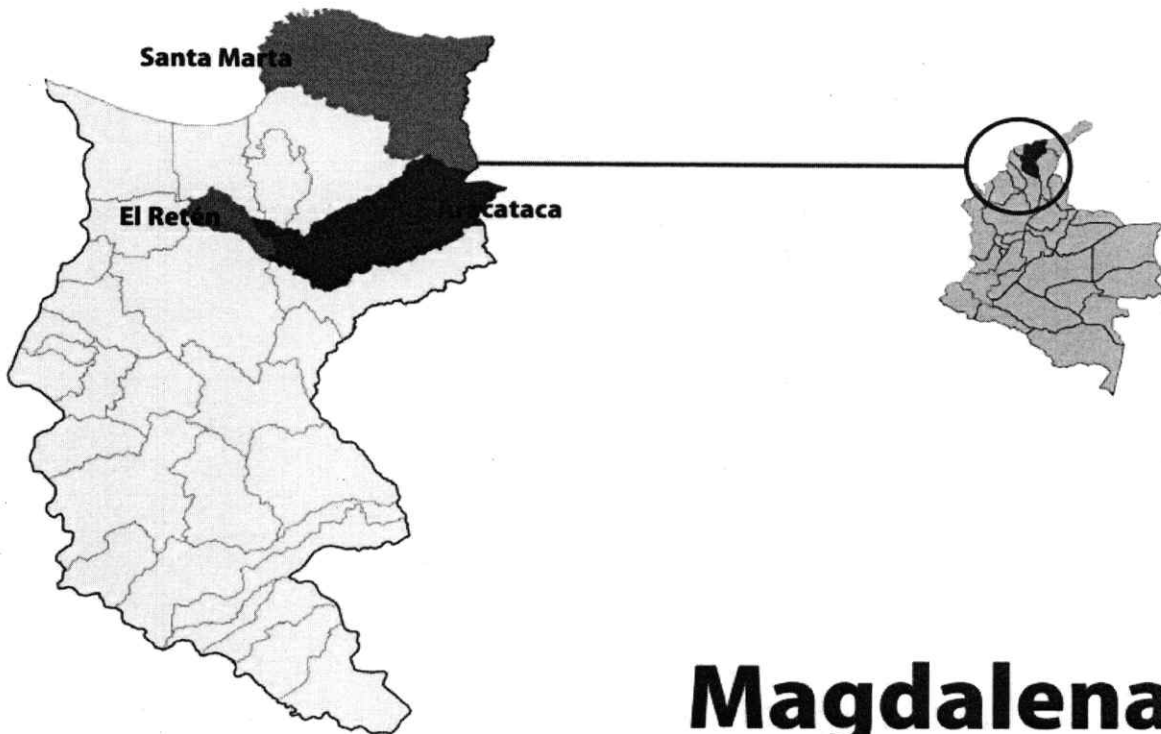


Tabla 18. Distrito de Santa Marta. Víctimas del conflicto armado según sexo y hecho victimizante. Número de casos. 2011 a 2014.

Hecho	2011				2012				2013				2014			
	M	H	NI*	ND**	M	H	NI	ND	M	H	NI	ND	M	H	NI	ND
Homicidio	23	24	-	-	14	22	1	-	19	14	2	-	-	-	-	-
Abandono o despojo forzado de tierras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdida de bienes o inmuebles	-	-	3	-	7	2	-	-	1	3	-	-	2	-	-	-
Desaparición forzada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Secuestro	-	-	-	-	2	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Tortura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acto terrorista/Atentados/ Combates/Hostigamientos	6	7	-	-	1	8	-	-	7	4	1	-	-	-	-	-
Amenaza	9	9	-	-	89	98	1	-	72	68	-	-	24	30	-	-
Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	-	-	-	-	-	-	-	-	3	3	-	-	-	-	-	-
Desplazamiento forzado	219	194	1	1	569	545	10	2	520	464	6	1	277	247	4	-

* NI (No informa). **ND (No definido).

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Registro Nacional de Información. Recuperado el 19 de mayo de 2015.



Magdalena

VIOLENCIA EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO.

Tabla 17. Departamento del Magdalena. Víctimas del conflicto armado según sexo y hecho victimizante. Número de casos. 2011 a 2014.

Hecho	2011				2012				2013				2014			
	M	H	NI*	ND**	M	H	NI	ND	M	H	NI	ND	M	H	NI	ND
Homicidio	84	106	2	-	59	71	2	1	44	54	2	-	1	9	-	-
Abandono o despojo forzado de tierras	-	-	-	-	1	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdida de bienes o inmuebles	3	6	1	-	13	5	-	-	6	15	-	-	4	4	-	-
Desaparición forzada	1	3	-	-	6	4	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Secuestro	-	3	-	-	2	4	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Tortura	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	1	-	-	-	4	-	-	-	2	-	-	-	5	-	-	-
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acto terrorista/Atentados/ Combates/Hostigamientos	9	18	-	-	9	23	1	-	7	11	1	-	1	107	10	-
Amenaza	63	59	-	-	200	217	2	1	154	149	1	-	98	107	10	-
Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	-	-	-	-	-	-	-	-	3	3	-	-	-	1	-	-
Desplazamiento forzado	892	713	3	1	1.157	1.110	20	3	1.264	1.157	13	2	984	915	19	-

* NI (No informa). **ND (No definido).

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Registro Nacional de Información. Recuperado el 19 de mayo de 2015.

SANTA MARTA

El Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta, se ha visto atropellado por los grupos al margen de la ley, como son las AUC y las diferentes guerrillas que operan en el territorio nacional,



lo cual se ha visto en un conflicto interno por la lucha de poder y conflictos por el territorio, en ese orden de ideas se ven expuestos los barrios más vulnerables

Fuentes <https://www.humanas.org.co/mini-site/pdf/10062015BoletinMagdalena14.pdf>

PRINCIPALES BARRIOS VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN SANTA MARTA.

El Territorial	20 de Julio	Postobón	Las Vegas
Hab. Colón	Veracruz	Recreo	Los Fundadores
La Esperanza	Alcázares	Riscos	Luis R. Calvo
La Gran Vía	Alto Jardín	Salamanca	Miguel Pinedo
La Logia	Andrea Doria	San Francisco	Nuevo Armero
La Tenería	AV. Del Río (III Etapa)	San José	Oasis
Los Ángeles	Av. Libertador – entrada de Bastidas	Santa Catalina	8 de Diciembre
Los Troncos	Boston	Santa Catalina 2000	8 de Febrero
Trece de Junio	César Mendoza	Santa Helena	8 de Noviembre
Santa Verónica	Cundi	7 de Agosto	Ondas del Caribe
Urbanización El Refugio	El Recreo	Simón Bolívar	Paraíso
Villa del Rosario	Elvira María	Territorial	17 de Diciembre
Zona del Mercado	Jardín	13 de Junio	Divino Niño
Alfonso López	Alcázares	Urbanización Autopista	El Pantano
Almendros	Alto Jardín	Urb. Benjamín Alzate	Esmeralda
Betania	Andrea Doria	Urbanización Caracas	Florida
César Mendoza	AV. Del Río (III Etapa)	Urbanización El Río	Galán
Cristo Rey (Nacho Vives)	Av. Libertador – entrada de Bastidas	Urbanización Elvira Mejía	Nueva Galicia
El Pradito	Boston	Urbanización Guerrero	Santa Lucía
El Recreo	César Mendoza	Urbanización Las Delicias	Salamanca
Ensenada Juan XXIII 1 y 2	Cundi	Urbanización Los Cerros	Salvador
Ensenada Olaya	El Recreo	Urbanización Pradera	Pamplonita
Manguitos	Elvira María	Urbanización Reposo	San Pedro Alejandrino
Villa Aurora	Santafé	San Ramón	Simón Bolívar
Villa del Carmen	Tayrona 1 y 2	Santa Mónica	
Villa del Río	Villa Sara	Balcones del Libertador	

APOYO DE LAS ENTIDADES NACIONALES DEL SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN DE VÍCTIMAS CON EL COMPROMISO DE IMPLEMENTAR ACCIONES INTEGRALES QUE GARANTICEN EL BIENESTAR Y LA PAZ.

Entidades del SNARIV listadas en el artículo 160 de la Ley 1448 de 2011

Agencia de Desarrollo Rural	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Agencia de Renovación del Territorio	Ministerio de Cultura
Agencia Nacional de Tierras	Ministerio de Defensa Nacional
Archivo General de la Nación	Ministerio de Educación Nacional
Banco de Comercio Exterior – BANCOLDEX	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Consejo Superior de la Judicatura	Ministerio de Justicia y del Derecho
Defensoría del Pueblo	Ministerio de Relaciones Exteriores
Departamento Administrativo de la Presidencia	Ministerio de Salud y Protección Social
Departamento Nacional de Planeación	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Departamento para la Prosperidad Social	Ministerio de Trabajo
Fiscalía General de la Nación	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO	Ministerio del Interior
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF	Policía Nacional
Instituto Colombiano de Crédito y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX	Registraduría Nacional del Estado Civil
Instituto Geográfico Agustín Codazzi	Servicio Nacional de Aprendizaje
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Unidad de Restitución de Tierras

Tabla 3
Entidades del SNARIV por competencias según el numeral 31 del artículo 160 de la Ley 1448 de 2011

Agencia de Reinserción y Normalización	FonAhorro
Agencia Presidencial de Cooperación Internacional	FonVivienda
Banco Agrario	Migración Colombia
Centro Nacional de Memoria Histórica	Organizaciones Solidarias
Colciencias	Procuraduría General de la Nación
Coldeportes	Servicio Público de Empleo
Contraloría General de la República	Superintendencia de Industria y Comercio
DANE	Superintendencia de Salud
Departamento Administrativo de la Función Pública	Superintendencia Financiera de Colombia
Escuela Superior de Administración Pública	Unidad Nacional de Protección

Según el Índice Global de Paz, que mide veintitrés indicadores cuantitativos y cualitativos con base en los ejes de seguridad, militarización y conflicto de un país, Colombia se encuentra en el lugar número 140 de 158 países evaluados; sin embargo, desde la firma del acuerdo de paz en 2016, ha logrado ascender siete posiciones en la escala. Esto significa que, a pesar de no presentar un avance significativo, sí existe una mejoría en términos de reducción de violencia en los últimos años con respecto a los doce previos.

En 2016, el expresidente Juan Manuel Santos fue galardonado con el premio Nobel de la Paz por sus esfuerzos para finalizar la guerra civil de medio siglo, desarrollada entre el Estado y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia–Ejército del Pueblo (FARC). Durante el primer año de



mandato de Santos, se creó la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, mejor conocida como la Ley 1448 de 2011. Se implementó en el marco de un proceso de justicia transicional con el fin de establecer medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas en aras de hacer cumplir el derecho a la justicia, la verdad y la reparación con garantías de no repetición a las víctimas del conflicto armado que se desarrolla desde 1985 en ese país. La meta planteada consiste en llevar a cabo la reparación integral de 7 261 998 personas catalogadas como víctimas, lo que es equivalente al 12.7% de la población colombiana.

El programa de reparación colombiano es el más ambicioso e innovador del mundo y fue considerado como modelo referente mundial por un estudio realizado en 2015 por el Centro Carr para Políticas de Derechos Humanos de la iniciativa humanitaria de la Universidad de Harvard. Sin embargo, también es cierto que hay algunos retos fundamentales que deben ser tomados en cuenta para conseguir los objetivos planteados; el más importante, como lo veremos a continuación, es el de la indemnización.

II. ESTUDIO ECONOMICO

- **¹Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases / Variación y contribución anual por divisiones de gasto**

En el mes de diciembre de 2022, el IPC registró una variación de 13,12% en comparación con diciembre de 2021. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (27,81%), Restaurantes y hoteles (18,54%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (18,25%) se ubicaron por encima del promedio nacional (13,12%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (13,09%), Transporte (11,59%), Prendas de vestir y calzado (11,22%), Salud (9,53%), Bebidas alcohólicas y tabaco (8,37%), Recreación y cultura (8,36%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,94%), Educación (5,98%) y, por último, Información y comunicación (0,25%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2021 - 2022**

Divisiones de Gasto	2021		2022		
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	17.23	2.73	27.81	4.88
Restaurantes y hoteles	9.43	8.83	0.85	18.54	1.84
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	4.34	0.18	18.25	0.73
TOTAL	100.00	5.62	5.62	13.12	13.12
Bienes y servicios diversos	5.36	4.19	0.22	13.09	0.69
Transporte	12.93	5.69	0.73	11.59	1.49
Prendas de vestir y calzado	3.98	-2.60	-0.09	11.22	0.38
Salud	1.71	3.98	0.07	9.53	0.16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	4.60	0.08	8.37	0.14
Recreación y cultura	3.79	1.04	0.04	8.36	0.30
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	3.68	1.22	6.94	2.25
Educación	4.41	2.76	0.11	5.98	0.24
Información y comunicación	4.33	-12.10	-0.51	0.25	0.01

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales en conjunto contribuyeron con 11,20 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

¹ Tomado del Boletín Técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) Diciembre 2022, DANE / link https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_dic22.pdf



Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En diciembre de 2022 en comparación con diciembre de 2021, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, (18,70%), electricidad (22,40%), vehículo particular nuevo o usado (20,94%), arriendo imputado (3,60%), carne de res y derivados (20,21%), arroz (54,05%), productos de limpieza y mantenimiento (37,89%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (21,40%), leche (36,65%) y arriendo efectivo (3,69%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: aparatos de procesamiento de información y hardware (-1,01%), elementos implementos médicos (-3,81%).

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Diciembre 2022**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	18,70	1,25
Electricidad	22,40	0,71
Vehículo particular nuevo o usado	20,94	0,58
Arriendo imputado	3,60	0,50
Carne de res y derivados	20,21	0,50
Arroz	54,05	0,48
Productos de limpieza y mantenimiento	37,89	0,45
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	21,40	0,43
Leche	36,65	0,42
Arriendo efectivo	3,69	0,37

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

- ²Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases / Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de febrero de 2023, el IPC registró una variación de 1,66% en comparación con enero de 2023, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,66%): Educación (8,50%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,04%), Transporte (1,99%), Bienes y servicios diversos (1,97%) y, por último, Restaurantes y hoteles (1,71%). Por debajo se ubicaron: Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,60%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,29%), Salud (1,26%), Recreación y cultura (1,19%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,95%), Prendas de vestir y calzado (0,93%) y, por último, Información y comunicación (-0,07%).

² Tomado del Boletín Técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) Diciembre 2022, DANE / link https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_dic22.pdf

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2022 - 2023**

Divisiones de Gasto	2022			2023		
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	
Educación	4,41	4,48	0,18	8,50	0,31	
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,60	0,10	2,04	0,09	
Transporte	12,93	1,13	0,15	1,99	0,26	
Bienes y servicios diversos	5,36	1,26	0,07	1,97	0,10	
Restaurantes y hoteles	9,43	2,22	0,22	1,71	0,18	
TOTAL	100,00	1,63	1,63	1,66	1,66	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,26	0,59	1,60	0,32	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,77	0,01	1,29	0,02	
Salud	1,71	1,18	0,02	1,26	0,02	
Recreación y cultura	3,79	0,83	0,03	1,19	0,04	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,71	0,23	0,95	0,29	
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,23	0,04	0,93	0,03	
Información y comunicación	4,33	0,04	0,00	-0,07	0,00	

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En febrero de 2023 en comparación con enero de 2023, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,62%), educación preescolar y básica primaria (8,17%), transporte urbano (incluye tren y metro) (2,13%), arriendo imputado (0,65%), frutas frescas (7,49%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (9,61%), educación secundaria (8,35%), arriendo efectivo (0,62%), vehículo particular nuevo o usado (1,81%) y productos de limpieza y mantenimiento (3,56%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: tomate (-6,36%), yuca para consumo en el hogar (-6,70%), paquetes turísticos completos (-1,82%), papas (-1,71%) y cebolla (-1,48%).

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Febrero 2023**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,62	0,12
Educación preescolar y básica primaria	8,17	0,11
Transporte urbano (incluye tren y metro)	2,13	0,10
Arriendo imputado	0,65	0,08
Frutas frescas	7,49	0,08
Inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias	9,61	0,08
Educación secundaria	8,35	0,07
Arriendo efectivo	0,62	0,06
Vehículo particular nuevo o usado	1,81	0,05
Productos de limpieza y mantenimiento	3,56	0,05

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Indicadores de mercado laboral

Para el mes de febrero de 2023, la tasa de desempleo del total nacional fue 11,4%, lo que representó una reducción de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (12,9%). La tasa global de participación se ubicó en 63,8%, lo que significó una reducción de 0,4 puntos porcentuales respecto a febrero de 2022 (64,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,5%, lo que representó un aumento



de 0,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (55,9%).

En el mes de febrero de 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.233 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Transporte y almacenamiento (0,9 puntos porcentuales); seguido de Alojamiento y servicios de comida (0,7 puntos porcentuales) y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*

Total nacional

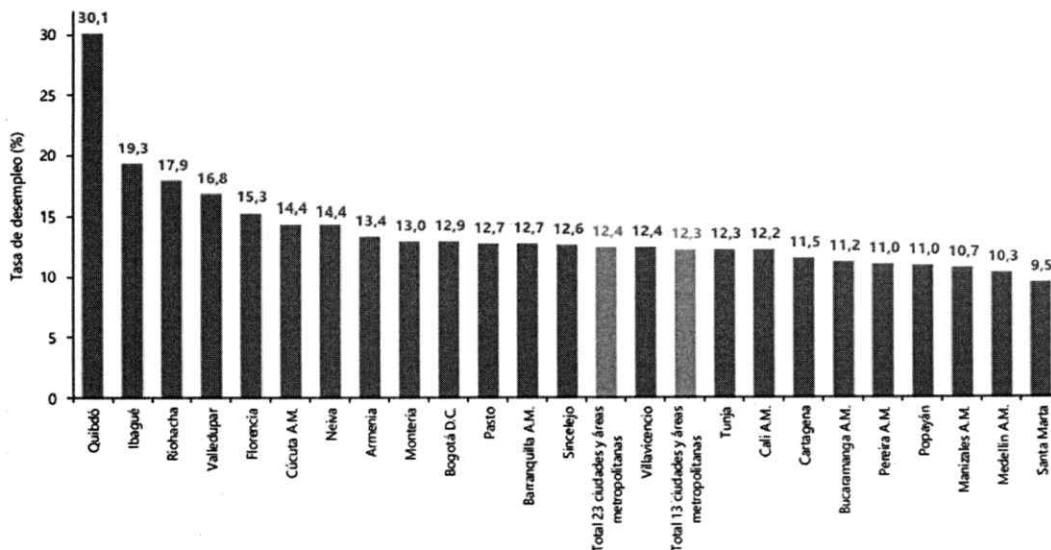
Febrero (2022 - 2023)

Rama de actividad	Total		Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
	Febrero 2022	Febrero 2023			
Población ocupada	21.681	22.233	100	552	
Transporte y almacenamiento	1.488	1.683	7,6	194	0,9
Alojamiento y servicios de comida	1.476	1.617	7,3	141	0,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.128	3.262	14,7	135	0,6
Comercio y reparación de vehículos	4.061	4.131	18,6	70	0,3
Actividades inmobiliarias	176	246	1,1	70	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos ^A	475	508	2,3	33	0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.839	1.863	8,4	24	0,1
Industrias manufactureras	2.334	2.336	10,5	2	0,0
Actividades financieras y de seguros	410	404	1,8	-6	0,0
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.556	2.546	11,5	-10	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos	1.778	1.756	7,9	-22	-0,1
Construcción	1.552	1.525	6,9	-27	-0,1
Información y comunicaciones	399	356	1,6	-43	-0,2

Fuente: DANE, GEIH.

RANKING DE CIUDADES SEGÚN TASA DE DESEMPLEO

Para el trimestre móvil diciembre 2022 – febrero 2023, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desempleo fueron: Quibdó (30,1%), Ibagué (19,3%) y Riohacha (17,9%). Las ciudades con menor tasa de desempleo fueron: Santa Marta (9,5%), Medellín A.M. (10,3%), y Manizales A.M. (10,7%).



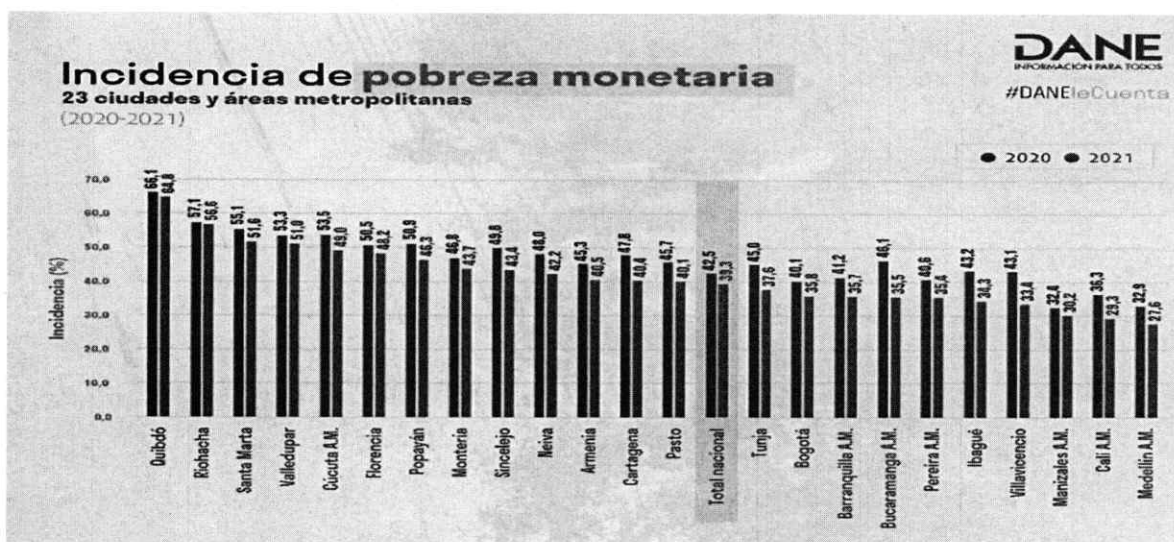
Fuente: DANE, GEIH.

POBREZA Y DESIGUALDAD



En su más reciente Anuario Estadístico, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), presentó a Colombia como uno de los países con mayor pobreza extrema en la región. Más específicamente, según el estudio, el 15 % de la población colombiana vive en situación de extrema pobreza, siendo así la tercera nación con el porcentaje más alto en este apartado, solo siendo superada por Honduras (20%), Nicaragua (18,3%) y Guatemala (15,4%).

Según el DANE en informe sobre pobreza y desigualdad, para el año 2021, en Santa Marta hay 368.167 personas que viven en este nivel de pobreza monetaria, pero además hay 178.749 (18,5%) que viven en la línea de pobreza extrema, por lo que los indicadores arrojan una realidad mucho peor: el 70,1% de la población es pobre o pobre en extremo.



INDEMNIZACIÓN A VÍCTIMAS

Desde 2011 y hasta agosto de 2020, se han indemnizado a 879 821 víctimas del conflicto armado colombiano; sumando una compensación total de casi 1643 millones de dólares. De continuar con el ritmo de entrega de indemnizaciones que hasta ahora se ha manejado, no sería sino hasta 2085 que lograrían culminar esa meta. Es decir, faltarían 11 500 millones de dólares y 65 años para lograr indemnizar a las 7 261 998 víctimas que son sujetas de reparación.

Para enfatizar una de las categorías más sensibles e ilustrar a detalle el ritmo del proceso de indemnización que se ha llevado a cabo hasta el momento, es importante analizar brevemente la categoría de las víctimas de violencia sexual. La Unidad de Víctimas tiene el registro de 32 544 víctimas de violencia sexual del conflicto armado colombiano desde 1985. El 75% no han sido indemnizadas. Aquellas que sí lo han sido, reciben un monto máximo equivalente a 7242 dólares. Entonces, desde 2011 hasta hoy, solamente 8136 víctimas de violencia sexual han recibido su indemnización, con un desembolso de casi 59 millones de dólares.



Periodo	Años para lograr indemnizar	Total de víctimas indemnizadas	Cantidad pagada en dólares	Total de víctimas de violencia sexual indemnizadas	Cantidad pagada en dólares
2011-2020	9	879 821	1 642 967 387	8136	58 924 329
2020-2029	18	1 759 642	3 285 934 774	16 272	117 848 658
2029-2038	27	2 639 463	4 928 902 161	24 408	176 772 987
2038-2047	36	3 519 284	6 571 869 548	32 544	235 697 316
2047-2056	45	4 399 105	8 214 836 935		
2056-2065	54	5 278 926	9 857 804 322		
2065-2074	63	6 158 747	11 500 771 709		
2074-2083	72	7 038 568	13 143 739 096		
2083-2085	74	7 261 998	13 560 982 445		

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN DATOS DEL INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA LEY DE VÍCTIMAS 2020.

SITUACIÓN ECONÓMICA DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA

En 2021, la tasa de incidencia de pobreza monetaria para la población víctima del conflicto fue 10,8 puntos porcentuales (p.p.) superior a la tasa de incidencia del total nacional, mientras que la tasa de incidencia de pobreza extrema de la población víctima fue mayor en 5,7 p.p. que el total nacional

Pobreza monetaria y pobreza extrema

2019-2021

Población víctima del conflicto

Hecho victimizante	Pobreza monetaria			Pobreza extrema		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Desplazamiento forzado	43,8	53,4	51,6	13,6	20,4	18,5
Total víctimas	42,8	51,9	50,1	13,2	19,8	17,9
Total nacional	35,7	42,5	39,3	9,6	15,1	12,2

Fuente: DANE-UARIV, GEIH-RUV, 2019-2021

En 2021, en términos de pobreza monetaria, la brecha en las tasas de incidencia de la población víctima del conflicto y el promedio nacional fue de 10,8 puntos porcentuales (p.p.), mientras que la brecha entre la población desplazada y el promedio nacional fue de 12,3 p.p.. En 2020, la brecha para la población víctima del conflicto respecto al total nacional fue de 9,4 p.p. y para la población desplazada fue de 10,9 p.p. Las comparaciones entre años muestran un aumento de 9,1 p.p. en la tasa de pobreza monetaria de la población víctima entre 2019 y 2020 (9,6 p.p. población desplazada) y una disminución de 1,8 p.p. entre 2020 y 2021 (1,8 p.p. población desplazada). Estos cambios en las tasas de pobreza son coherentes con los resultados del total nacional. Por su parte, la tasa de incidencia para la pobreza extrema en 2021 reporta una brecha de 5,7 p.p. para la población víctima (6,3 p.p. población desplazada). En las cabeceras, el 53,3% de las personas desplazadas es clasificada como pobre, mientras que en los centros poblados y rural disperso el porcentaje es de 48,6%. Para el total de población víctima, el 51,2% que habita en las cabeceras es pobre y el 48,1% en los centros poblados y rural disperso.

Enfoque de género



En 2021, la incidencia de pobreza monetaria, según el sexo del jefe de hogar, fue de 37,0% para los hombres y de 42,9% para las mujeres, con una diferencia 5,9 puntos porcentuales. Al hacer la desagregación por departamentos, la mayor brecha de género para la pobreza monetaria, según el jefe de hogar, fue en Caquetá, con 10,7 p.p., y la menor fue en Huila, con 0,1 p.p.

Dominio	Sexo de población		Sexo del jefe de hogar		Brecha (M-H)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Sexo de población	Sexo del jefe de hogar
Total Nacional	38,2	40,3	37,0	42,9	2,0	5,9
Antioquia	27,8	30,8	26,0	34,3	2,9	8,2
Atlántico	35,1	36,2	33,3	39,4	1,1	6,1
Bogotá D.C.	35,3	36,3	33,6	39,0	1,0	5,4
Bolívar	47,2	49,7	45,5	52,9	2,6	7,3
Boyacá	37,6	39,2	36,5	42,4	1,7	5,9
Caldas	27,7	29,1	25,7	32,6	1,4	6,9
Caquetá	43,1	46,6	41,1	51,8	3,5	10,7
Cauca	57,2	59,6	58,1	58,8	2,4	0,8
Cesar	54,6	57,5	52,5	61,5	2,8	9,0
Córdoba	58,2	59,0	57,6	60,4	0,8	2,7
Cundinamarca	21,3	24,3	21,3	25,6	3,0	4,3
Chocó	61,0	65,8	60,9	65,9	4,8	5,0
Huila	42,8	44,7	43,7	43,8	1,9	0,1
La Guajira	66,9	67,8	63,3	71,4	0,9	8,1
Magdalena	59,8	62,4	59,8	63,5	2,7	3,7
Meta	32,3	35,3	32,4	35,8	3,0	3,4
Nariño	45,3	49,9	45,3	52,6	4,6	7,3
Norte de Santander	51,2	53,7	50,7	55,4	2,5	4,7
Quindío	33,8	37,5	32,8	39,6	3,7	6,8
Risaralda	27,8	31,7	26,9	33,0	3,9	6,1
Santander	35,1	36,9	35,7	36,5	1,8	0,8
Sucre	53,8	55,3	52,6	57,8	1,5	5,1
Tolima	42,0	44,4	42,2	44,8	2,4	2,6
Valle del Cauca	28,7	30,6	26,3	34,5	1,9	8,3

III. ESTUDIO DE LA DEMANDA

A. Contratos similares realizados por la alcaldía de Santa Marta.

Proveedor Seleccionado



Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CORPORACION PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA SOLIDARIDAD	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Ahorros	517161857

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: Olga Patricia Martínez Baños Fecha de aprobación: 3/08/2021 11:11:39 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: VIRNA LIZI JOHNSON SALCEDO Fecha de aprobación: 3/08/2021 1:53:02 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_2712041_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_2712041_En ejecución

Información del objeto

Tipo de proceso	Contratación régimen especial (con ofertas)
Unidad de contratación	Unidad de Contratación
Proceso de Contratación	MESA DE PARTICIPACION DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y ACTORES DE PAZ
Título de la oferta	RE-ESAL-016-2021
Contract Value	554.564.794,00 COP



Resumen de información del proceso | Evaluación | Cuestionario | Documentos | Información adicional | Mensajes públicos | Constancias del SECOF

Resumen de información del proceso


INFORMACIÓN

Módulo: COI, REG.2091529

Información

Número del proceso: RE-ESAL-010-2021
 Título: ATENCIÓN HUMANITARIA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO
 Estado: Proceso adjudicado y celebrado
 Tipo de proceso: Contratación régimen especial (con ofertas)
 Proceso: Régimen especial
 Unidad de contratación: Unidad de Contratación
 Proceso para celebrar un Acuerdo Marco de Precios: No

Lista de oferentes publicada

Posición	Estado	Razon	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	Procesado		18/06/2021 9:11:24 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	 CORASON COLOMBIA, Santa Marta Número de documento 806012163

Datos del contrato

Tipo de contrato: Decreto 092 de 2017
 Justificación de la modalidad de contratación: Decreto 092 de 2017
 Descripción: APOYO A LA ATENCIÓN INTEGRAL HUMANITARIA DE URGENCIA Y EL RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN DISTRITO DE SANTA MARTA
 Fecha de terminación del contrato: 31/12/2021 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
 Dirección de ejecución del contrato: Calle 14 # 2-49 Santa Marta Magdalena COLOMBIA
 Valor estimado: 564.607.360 COP
 Lotea? Sí No

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC: 47132102 - Kits de limpieza para uso general
 Lista adicional de códigos UNSPSC:
 93131608 - Servicios de suministro de alimentos
 93141500 - Desarrollo y servicios sociales
 93141600 - Población
 90111600 - Servicios de personal temporal
 93131607 - Servicios de distribución de alimentos
 91111900 - Servicios de cuidado temporal
 94131501 - Servicios de albergue de organizaciones de beneficencia
 95141801 - Albergue

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición de la PAA? Sí No
 PAA: 2021

MISIÓN: La Alcaldía Distrital de Santa Marta Promueve la prosperidad colectiva, garantizando la participación ciudadana, la convivencia y la transparencia, mejorando las condiciones de productividad y competitividad para el desarrollo económico y social de la ciudad, con criterios de inclusión social, sostenibilidad ambiental y calidad de bienes y servicios públicos. VISION: Santa Marta será una ciudad con mayores niveles de equidad, que habrá avanzado hacia el desarrollo humano integral, mediante la reducción de la pobreza extrema, el aumento de la inclusión social y mejores condiciones de vida digna para las mayorías, a través de inversiones públicas y alianzas estratégicas con el sector privado. Será una ciudad con más seguridad y mejor convivencia, competitiva, productiva y atractiva para la inversión, proyectada hacia el turismo sostenible nacional e internacional, que ha planificado su desarrollo y ordenado su territorio de manera sustentable a largo plazo. Con una sociedad civil participativa, solidaria y corresponsable y una nueva gobernabilidad, que ha conquistado la confianza de la ciudadanía, por el manejo transparente y responsable de los recursos públicos. Santa Marta será una ciudad de gente amable con acceso incluyente a infraestructuras renovadas, equipamientos, servicios y urbanismo social. Con una puesta en valor del potencial de sus recursos ecológicos, históricos y culturales que le confieren un alto sentido de identidad y de pertenencia. Una ciudad en donde niños, niñas y jóvenes son sujetos de derechos y donde la inversión pública privilegia su especial protección.

Adquisiciones planeadas (0)

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
No existen resultados que cumplen con los criterios de búsqueda especificados.					

Entidad Estatal



Resumen de información del proceso | Evaluación | Cuestionario | Documentos | Información adicional | Mensajes públicos | Constancias del SECOF

Resumen de información del proceso

INFORMACIÓN

Id único: 001/REG1426511

Información

Número del proceso: RE-ESAL005-2020
 Título: ALBERGUE TEMPORAL PARA MUJERES, NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES
 Estado: Proceso adjudicado y celebrado
 Tipo de proceso: Contratación régimen especial (con ofertas)
 Proceso: Régimen especial
 Unidad de contratación: Unidad de Contratación
 Proceso para celebrar un Acuerdo Marco de Precios: No

Lista de oferentes publicada

Fecha de publicación: 18/08/2020 9:47:39 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de la oferta	Proveedor	Documento de la oferta
1	Planificado		18/08/2020 10:35:56 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito		FUNDACION IPSI Número de documento: 900255492 Descargar

Datos del contrato

Tipo de contrato: Decreto 092 de 2017
 Justificación de la modalidad de contratación: Decreto 092 de 2017
 Descripción: COLOCAR EN FUNCIONAMIENTO UN ALBERGUE TEMPORAL PARA QUE LAS MUJERES, NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, Y ADULTOS MAYORES PUEDAN SER ACOSIDOS PARA SU PROTECCIÓN Y CUMPLIR CON LAS MEDIDAS AISLAMIENTO, EN EVENTO EXISTA AGRESIÓN O VIOLENCIA DE GÉNERO Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, DEBIDO A LA EMERGENCIA SANITARIA PRESENTADA POR EL COVID-19.
 Duración del contrato: 3 (Meses)
 Dirección de ejecución del contrato: Calle 14 # 2-49 COLOMBIA
 Valor estimado: 278.290.750 COP
 Lotes? Sí No

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC: 93131500 - Programas de refugiados
 Lista adicional de códigos UNSPSC: 80101604 - Planificación o administración de proyectos
 93131502 - Servicios de promoción de los derechos humanos
 93131700 - Programas de salud
 93141500 - Desarrollo y servicios sociales
 50192701 - Comidas combinadas frescas

Entidad Estatal

ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA
 COLOMBIA, Santa Marta

0 Recomendación (es)

Identificación

Resumen de información del proceso | Evaluación | Cuestionario | Documentos | Información adicional | Mensajes públicos | Constancias del SECOF

Resumen de información del proceso

INFORMACIÓN

Id único: 001/REG2020033

Información

Número del proceso: RE-ESAL-021-2021
 Título: CAPACITACIÓN TÉCNICA EN ARTES Y OFICIOS PARA MUJERES DE LA LOCALIDAD 1 Y 2
 Estado: Proceso adjudicado y celebrado
 Tipo de proceso: Contratación régimen especial (con ofertas)
 Proceso: Régimen especial
 Unidad de contratación: Unidad de Contratación
 Proceso para celebrar un Acuerdo Marco de Precios: No

Lista de oferentes publicada

Fecha de publicación: 30/09/2021 10:08:06 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de la oferta	Proveedor	Documento de la oferta
1	Admitido		29/09/2021 9:57:44 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	 COLOMBIA, Santa Marta	CODESMAG Número de documento: 9001067898 Descargar

Datos del contrato

Tipo de contrato: Decreto 092 de 2017
 Justificación de la modalidad de contratación: Decreto 092 de 2017
 Descripción: CAPACITACIÓN TÉCNICA EN ARTES Y OFICIOS PARA MUJERES DE LA LOCALIDAD 1 Y 2 COMO ESTRATEGIA DE GENERACIÓN DE INGRESOS EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA, MAGDALENA.
 Fecha de terminación del contrato: 31/12/2021 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
 Dirección de ejecución del contrato: Calle 14 # 2-49 Santa Marta Magdalena COLOMBIA
 Valor estimado: 600.000.100 COP
 Lotes? Sí No

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC: 80111500 - Servicios de personal temporal
 Lista adicional de códigos UNSPSC: 86101700 - Servicios de capacitación vocacional no - clasifica
 93101500 - Cuerpos políticos
 93141500 - Desarrollo y servicios sociales
 93141600 - Población
 93142000 - Desarrollo urbano



Resumen de información del proceso


INFORMACIÓN

Métrica: CO1.REQ.2495074

Información

Número del proceso: ESAL-SM-02806-2021
Título: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE EMPRENIMIENTO APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE ORIENTACION PSICOSOCIAL Y ATENCION PRIMARIA EN SALUD DE LAS MUJERES EN LA SITUACION DE VULNERABILIDA
Estado: Proceso adjudicado y celebrado
Tipo de proceso: Contratación régimen especial (con ofertas)
Proceso: Régimen especial
Unidad de contratación: Secretaría de la Mujer
Proceso para celebrar un Acuerdo Marco de Precios: No

Lista de oferentes publicada

Posición	Estado	Razon	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	Pendiente		2/12/2021 8:39:48 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 FUGES COLOMBIA, Cúcuta Número de documento 900217141

Datos del contrato

Tipo de contrato: Decreto 092 de 2017
Justificación de la modalidad de contratación: Decreto 092 de 2017
Descripción: El Departamento Norte de Santander requiere contratar con una Entidad sin Animo de Lucro el Desarrollo del subprograma Mujer Saludable dirigido a las mujeres en situación de vulnerabilidad del Departamento Norte de Santander, mediante las actividades de tamizaje visual y bucal y la respectiva entrega de lentes y prótesis dental parcial o totales, enmarcado dentro del plan de desarrollo MAS OPORTUNIDADES PARA TODOS 2020-2023.
Duración del contrato: 20 (Días)
Fecha de terminación del contrato: 31/12/2021 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Dirección de ejecución del contrato: AV 5 CALLES 13 Y 14 Cúcuta Norte de Santander COLOMBIA
Valor estimado: 300.000.000 COP
Lotes? Sí No



ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA

Precio estimado total: 307.360.372 COP

Número del proceso RE-ESAL-009-2021

Título: ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN ECONOMICA A MUJERES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN ECONOMICA A MUJERES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL D.T.C.H DE SANTA MARTA

Tipo de proceso Contratación régimen especial (con ofertas)

datos del contrato

Tipo de contrato Decreto 092 de 2017

Justificación de la modalidad de contratación Decreto 092 de 2017

Duración del contrato: 3 (Meses)

Dirección de ejecución del contrato Calle 14 # 2-49 Santa Marta Magdalena COLOMBIA

Código UNSPSC 80111600 - Servicios de personal temporal

Lista adicional de códigos UNSPSC 86101700 - Servicios de capacitación vocacional no - científica

93101500 - Cuerpos políticos

93141500 - Desarrollo y servicios sociales

93141600 - Población

93142000 - Desarrollo urbano

Lotes? Sí No

B Contrataciones similares realizadas por otras entidades:

Para la realización del análisis de la demanda generada en otras entidades estatales se tomaron, en consideración los procesos llevados a cabo en otras entidades públicas, , cuyo objeto sean iguales o en similares condiciones, con el propósito de establecer requisitos, posibles proveedores locales, especificaciones técnicas, económicas y demás actividades, que se conllevan durante la ejecución del convenio que se suscriba.

INFORMACIÓN CONSIGNADA	PROCESO		
	RE-0012-2020	RE-006-2020	CA-ESAL-001-2020
Modalidad de Selección	Contratación régimen especial (con ofertas)	Contratación régimen especial (con ofertas)	Contratación régimen especial (con ofertas)
Objeto	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN A MUJERES Y SUS FAMILIAS EN CASA REFUGIO COMO MECANISMO DE PROTECCION Y MITIGACION DE RIESGOS A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA GARANTIZAR LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL EN ALBERGUE HUMANITARIO A LA POBLACIÓN VULNERABLE ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	AUNAR ESFUERZOS, PROFESIONALES, TÉCNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS LOGÍSTICOS Y ECONÓMICOS CON EL PROPÓSITO DE BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL Y PROPORCIONAR AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA A LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE IPIALES DE QUE TRATA LA LEY 1448 DE 2011 Y DEMÁS NORMAS CONCORDADORES A TRAVÉS DE ALBERGUE TEMPORAL
Cuantía a contratar	550.000.000 COP	386.531.800 COP	50.612.500 COP
Entidad	Corporacion Accion por Atlantico Actuar Famiempresas	Municipio de Villavicencio	Departamento administrativo de acción Social

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>

IV. ESTUDIO DE LA OFERTA.

A continuación, se presentan algunos proveedores potenciales que pueden ofertar los bienes y servicios; objeto de este análisis y estudio del sector son:



- Fundación Progreso Caribe- FUNPROCAR
- Asociación De Mujeres Víctimas Del Conflicto Armado Sierra Nevada De Santa Marta
- Albergue humanitario con bienestar unidos por el cambio.
- Fundación para el fortalecimiento del estado y la comunidad.
- San Pancraccio fundación
- Fundación dignidad Guajira
- EDUSA
- FUNDACIÓN PARA VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO (FUNVIDE)

Por lo anterior, la Alcaldía del Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta determino que para este tipo de proyectos lo mejor es la celebración de un convenio de asociación con una entidad sin ánimo de lucro, que tenga una reconocida idoneidad, en este sentido la Alcaldía de Santa Marta llevó a cabo un estudio económico, conforme a los requerimientos del proceso, con el fin de identificar proveedores de servicio y así establecer el valor promedio. De esta forma se solicitaron cotizaciones a posibles oferentes en las cuales advirtió que debían incurrir en costos directos e indirectos, gastos de legalización e impuestos que se causan con la celebración y ejecución del convenio (documento anexo) obteniendo como resultado, de CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE (\$418.833.729)

Atentamente,


BELIA ALCIRA BUSTAMANTE GARZÓN
Alta consejera para la Paz y Posconflicto